



ZAPALLAR

I. Municipalidad de Zapallar
GABINETE

1314
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2022.-

ZAPALLAR,-

03 JUN 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de febrero 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde”. Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la “Promoción del Desarrollo Comunitario”.
- 2.- Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letra a), l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con “La Educación y la Cultura”, “El Turismo, el Deporte y la Recreación” y “El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local”.
- 3.- Programa de actividades denominada “**Visitas y diálogos participativos de interés comunal**”

DECRETO:

I.- **DECLARESE** Actividad Municipal, a los eventos denominados “**Visitas y diálogos participativos de interés comunal**” a realizarse entre el 31 de mayo y el 31 de julio del 2022, los cuales se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:



ZAPALLAR

I. Municipalidad de Zapallar
GABINETE

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su dirección de desarrollo comunitario, en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la siguiente actividad denominada:

“Visitas y diálogos participativos de interés comunal”

Donde se pretende a través de reuniones ampliadas en todas las localidades de Zapallar y de donde se invitará a las agrupaciones correspondientes, además se realizará una invitación abierta a la comunidad, recogeremos las opiniones de nuestros vecinos sobre problemáticas, necesidades, acompañamiento municipal, deporte, cultura y además escuchar sus propuestas de mejora y lograr acuerdos participativos con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra comuna. Dentro del aporte municipal para la actividad, se solicitará, para cada encuentro, una torta para 20 personas, un endulzante, un té, un café. Esta actividad se llevará a cabo ocupando las herramientas que nos permite el distanciamiento social que debemos cumplir por la pandemia y según lo instruye el ministerio de salud a través de su plan paso a paso nos seguimos cuidando.

DESTINATARIOS: Todos los vecinos de la comuna de Zapallar.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además el artículo 4° letras a), l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura; el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente. Además del artículo 6° de la misma ley letra c) sobre el presupuesto municipal anual.



ZAPALLAR

I.Municipalidad de Zapallar
GABINETE

DETALLE DE ACTIVIDADES:

	Sede	Dirección
1	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	Rotativo en los lugares de reunión de los diferentes Centros de Madres de la Comuna
2	CENTRO DE MADRES SEMILLA DE AMOR	Calle Padre Antonio Zamorano N° 64 SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS
3	Centro de Madres el Progreso de Catapilco	Sede CEMA El Progreso, Arturo Prat N° 395
4	Centro de Madres Catapilco	Sede CEMA Catapilco, San Alfonso N° 316 al lado de la Posta
5	Centro de Madres la Ilusión de Catapilco	sede Centro de Madres La Ilusión, callejón estación s/n Villa Esperanza
6	Centro de Madres Tierras Blancas	Sede Tierras Blancas, Camino Tierras Blancas S/N
7	Centro de Madres Villa Nueva Catapilco	Sede Villa Nueva Catapilco la Horqueta N° 148
8	Centro de Madres Asentamiento de Catapilco	Sede Asentamiento, Camino Interior Ex Hacienda Catapilco al lado de la capilla
9	Centro de Madres Estrella de Zapallar	Sede Centro de Madres, Enero Ovalle N° 147 zapallar
10	Centro de Madres Las Brisas de Zapallar	Sede Comunitaria Zapallar, Moisés Chacón N° 168
11	Centro de Madres Sol y Mar	Moisés Chacón N° 168 ZAPALLAR
12	Centro de Madres Cachagua	Sede Comunitaria Cachagua, Las Corvinas N° 45
13	Centro de Madres Esperanza de Cachagua	Sede Comunitaria Cachagua, Las Corvinas N° 45
14	Centro de Madres Las Camelias de Poblacion Estadio Laguna de Zapallar	Sede Junta de Vecinos Pobl. Estadio, Rosa Pérez de Vicuña s/n
15	Centro de Madres Espejo del Alma	Calle los tilos N° 1443 sede de la junta de vecinos los Aromos de la Laguna
16	Unión Comunal de Adultos Mayores de Zapallar	Casa del Adulto mayor Cachagua
17	Club de Adulto Mayor Volver a los 17 de Catapilco	Sede Adulto Mayor Catapilco, San Alfonso N° 316 Catapilco



ZAPALLAR

I. Municipalidad de Zapallar

GABINETE

18	Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados Blanquillo	Centro Comunitario El Blanquillo, El Blanquillo s/n
19	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer El Pangué	Sede comunitaria El Pangué. s/n
20	Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	sede centro de madres asentamiento camino interior ex hacienda Catapilco
21	Club Adulto Mayor Zapallar es Mejor	Sede de Club Deportivo Zapallar, Enero Ovalle #107 Zapallar
22	Club Adulto Mayor Roberto Ossandón Guzmán	Sede Comunitaria Zapallar, Moisés Chacón N° 168
23	Club Adulto Mayor Gustavo Alessandri	Sede de Club Deportivo Parroquial, calle 28 de marzo s/n Zapallar
24	Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas	Sede Comunitaria Cachagua, Las Corvinas N° 45
25	Club Adulto Mayor Arena, Sol y Mar	sede el pinar, calle el mollas s/n Cachagua
26	Club de Adulto Mayor Bello Atardecer	Sede Club de Adulto Mayor, Avda. Los Eucaliptos N° 198 Ka Laguna
27	Club de Adulto Mayor La Laguna Hace la Diferencia	sede junta de vecinos n° 1 laguna de zapallar calle la florida #801
28	Club Adulto Mayor Los Aromos Población Estadio	sede junta de vecinos población estadio Rosa perez Vicuña s/n

Se visitarán un promedio de 4 agrupaciones a la semana, según disponibilidad de agenda de nuestro Alcalde entre el periodo del 31 de mayo al 31 de julio del 2022.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Durante las jornadas, se llevará a cabo una conversación abierta y productiva, tratando de llegar a acuerdos de avances para nuestra comuna, y fomentar la participación comunitaria de los vecinos de Zapallar:

Requerimientos para Las Actividades:

Dideco	<ul style="list-style-type: none">➤ Convocatoria➤ Traslado➤ Servicio de alimentación (Torta, Café, endulzante, te)
Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">➤ Difusión
Gabinete	<ul style="list-style-type: none">➤ Coordinación➤ Elaboración decreto



ZAPALLAR

**I. Municipalidad de Zapallar
GABINETE**

--	--

II.- AUTORÍCESE a la Dirección de Administración y Finanzas a incurrir en los gastos inherentes a la aplicación de la presente resolución, los cuales serán imputados a los ítems del Presupuesto Municipal vigente que corresponda.

III.-DESÍGNESE como coordinador de la actividad ya individualizada a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Administración
- 2.- Dideco
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

JURIDICO / CTL / SEC / DIDECO / ppu

